

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de expediente para instalación de casetas de aperos en suelo no urbanizable y calificado como suelo no urbanizable especialmente protegido por su valor productivo (SNU-PA).

Por «CAMPOBERRY, S. L.», se tramita expediente de instalación de casetas de aperos en suelo calificado como suelo no urbanizable especialmente protegido por su valor productivo (SNU-PA), en el pueblo de Güemes, en la parcela con número de referencia catastral Polígono 24, Parcela 25 y Polígono 19, Parcela 46

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Ajo, 11 de junio de 2009.—El alcalde, José de la Hoz Lainz.
09/9452

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de la aprobación inicial de Proyecto de Compensación corrección 5 de la Unidad de Actuación de la finca Santa María, en el término municipal de Los Corrales de Buelna.

Por Resolución de la Alcaldía de 3 de agosto de 2009, se acordó la aprobación inicial del Proyecto de Compensación corrección 5 de la Unidad de Actuación de la finca Santa María, promovida por Hermanos Colongues Arenzana, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Francisco Salazar, 8-C, 2º izquierda, 39004 Santander, redactado por don César Barrio Colongues, referido a la ordenación de la parcela con referencias-catastral 3107030VN1930N0001EG, exponiendo al público el expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Los Corrales de Buelna, 3 de agosto de 2009.—La alcaldesa, María Mercedes Toribio Ruiz.
09/11906

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Información pública de la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación en la finca Santa María.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2009 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación en la finca Santa María, presentado con fecha registro de entrada 20 de abril de 2009 por los Hermanos Colongues Arenzana, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Francisco Salazar, 8-C, 2º izquierda, 39004 Santander.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del R. D. Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública el expediente instruido al efecto, pudiéndose examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 3 de agosto de 2009.—La alcaldesa, María Mercedes Toribio Ruiz.
09/11907

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

Información pública de la aprobación inicial de la delimitación gráfica de suelo urbano de Vega de Pas modificada.

Este Ayuntamiento de Vega de Pas ha aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 22 de Julio de 2009 la delimitación gráfica de suelo urbano de Vega de Pas modificada.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 95.2º de la LOTRUSCA (Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de Junio), la delimitación se somete a información pública por plazo de veinte días.

Vega de Pas, 22 de julio de 2009.—El alcalde, Víctor Manuel Gómez Arroyo.
09/11538

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Medio Ambiente

Publicidad del cambio de titular de Saint-Gobain Canalización S.A. a Saint-Gobain PAM España, S.A. en relación con la Resolución emitida por la Dirección General de Medio Ambiente con fecha 24 de abril de 2008, por la que se otorga autorización ambiental integrada al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: Instalación de fabricación de tuberías de fundición dúctil con una capacidad de producción de 900 t/día, instalaciones ubicadas en el barrio La Estación s/n, Nueva Montaña, término municipal de Santander.

Expediente: AAI/001/2006.

Con fecha 3 de noviembre de 2005, la empresa «SAINT-GOBAIN CANALIZACIÓN, S. A.» solicitó a este órgano ambiental el otorgamiento de autorización ambiental integrada y tramitación de la Licencia Municipal de Actividades para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto «Instalación de fabricación de tuberías de fundición dúctil con una capacidad de producción de 900 t/día», instalaciones ubicadas en Nueva Montaña s/n, término municipal de Santander.

Previa la oportuna tramitación administrativa, con fecha 24 de abril de 2008, el Director General de Medio Ambiente dicta Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de referencia.

Dicha Resolución es publicada en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 22 de julio de 2008.

Con fecha 12 de junio de 2009, la empresa «SAINT-GOBAIN CANALIZACIÓN, S. A.» solicita el cambio de titularidad, adjuntando para ello diversa documentación acreditativa.

En consecuencia, se procede al cambio de titularidad solicitado, pasando a ser «SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA, S. A.», el promotor del proyecto arriba referenciado.

Santander, 17 de junio de 2009.—El director general de Medio Ambiente, Javier García-Oliva Mascarós.
09/9975

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Notificación de requerimiento de documentación al interesado en expediente de comprobación ambiental conforme a la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria.

Habiendo resultado imposible practicar a través del Servicio de Correos la notificación del requerimiento de documentación a la «Sociedad Cooperativa Limitada Cabido Blanco» en el marco del expediente de comprobación ambiental relativo a la solicitud de licencia de acti-